



Universidad Nacional de Córdoba
2022

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00011970- -UNC-ME#SGI

VISTO las presentes actuaciones; y,

CONSIDERANDO:

La NO-2022-00011945-UNC-REC por la cual el señor Rector de esta Universidad Prof. Dr. HUGO O. JURI solicita pasajes, alojamiento y viáticos para participar de las reuniones preparatorias y en el 13er. Congreso Internacional de Educación Superior Universidad 2022, el cual se desarrollará en la Habana Cuba, bajo el lema "Universidad e Innovación por un Desarrollo Sostenible e Inclusivo";

El viaje se llevara a cabo entre los días 3 y 13 de Febrero del corriente año;

Que se acompaña carta de invitación enviada por el Ministro de Educación Superior de Cuba;

Teniendo en cuenta lo manifestado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 16;

Por ello,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.-Aprobar el gasto de pasajes, alojamiento y viáticos correspondientes al viaje del señor Rector de esta Universidad Nacional de Córdoba Prof. Dr. HUGO O. JURI, con motivo de su participación en las reuniones preparatorias y en el 13er. Congreso Internacional de Educación Superior Universidad 2022, el cual se desarrollará en la Habana Cuba, bajo el lema "Universidad e Innovación por un Desarrollo Sostenible e Inclusivo".

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.

gc